

DECRETO 996 DE 1996

(junio 5)

por medio del cual se suprimen y se crean unos cargos en la planta interna del Ministerio de Relaciones Exteriores

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades constitucionales y legales y en especial de las que le confiere el numeral 14o. del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y en desarrollo del

Decreto ley 10 de 1992

D E C R E T A :

Artículo 1o.- Suprímense en la planta interna del Ministerio de Relaciones Exteriores los siguientes cargos:

Nº

Cargos

Dependencia y

denominación del cargo

Código

Grado

Secretaria General-Planta Global

Planta Interna

1

Profesional especializado

3010

15

3

Profesional especializado

3010

14

2

Profesional universitario

3020

13

1

Profesional universitario

3020

12

4

Asesor

1020

13

Artículo 2o.-Créanse en la planta interna del Ministerio de Relaciones Exteriores los siguientes cargos:

Nº

Cargos

Dependencia y

denominación del cargo

Código

Grado

Despacho del Viceministro

de Relaciones Exteriores

1

Asesor

1020

13

Despacho del Viceministro de America y Soberania Territorial

1

Asesor

1020

13

Despacho del Viceministro de Europa, Asia, Africa y Oceanía

1

Asesor

Despacho del Secretario General

1

Asesor

1020

13

1

Asesor

1020

07

Despacho del Secretario General

Planta Global-Interna

2

Ministro Plenipotenciario

74

18

Artículo 3o.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y se modifica en lo pertinente el Decreto 609 de marzo 31 de 1993.

Publíquese, comuníquese y cúmplase

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a junio 5 de 1996

ERNESTO SAMPER PIZANO

El Ministro de Relaciones Exteriores

Rodrigo Pardo García-Peña

El Ministro de Hacienda y crédito Público

José Antonio Ocampo Gaviria

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA

Edgar Alfonso González Salas.